

## Anexo 2. Criterios y mecanismos de asignación de tutor y talleres

### Asignación de talleres

De acuerdo a lo establecido en el art. 10 del Reglamento TFM:

4. Una vez que los estudiantes se hayan matriculado del TFMA, deberán indicar sus preferencias por los tutores, siguiendo una de las tres modalidades siguientes:

a) Acuerdo previo. El estudiante llega a un acuerdo para que un profesor le dirija el TFMA de uno de los talleres TFMA. El profesor y el estudiante firmarán un documento que entregará al Coordinador de TFMA.

b) Lista ordenada de preferencias. El estudiante presentará una lista con aquellos tutores.

c) Continuidad. En el caso de que el estudiante se haya matriculado del TFMA en el curso anterior, se mantendrá por defecto la misma asignación, siempre que el tutor o el estudiante no manifiesten, en escrito dirigido a la CAM, su voluntad de realizar cualquier cambio en dicha asignación.

5. Estas preferencias se indicarán en una solicitud de asignación dirigida al Coordinador del TFMA que se presentará en la Secretaría del Centro. El modelo de solicitud (ANEXO 3) estará disponible en la página web de la Escuela.

### CURSO 2020-21

#### Calendario para la elección de Taller-TFM y tutor/a.

**26 de octubre 2020** – Publicación de lista de tutores/cotutores y Taller TFM

**27 de octubre al 3 de noviembre 2020** – Período de petición de Taller TFM y tutor (Anexo 3)

**4 a 5 de noviembre 2020**– Reunión de la Comisión TFE para asignación de Taller-TFM y tutor/a y publicación provisional de lista de adjudicación de Taller-TFM y tutor/a

**6 noviembre al 19 noviembre de 2020** – Período de alegaciones de estudiantes y tutores/as a la CAM

**20 de noviembre de 2020** – Reunión de la CAM y publicación de lista definitiva de Taller TFM y tutor/a.

	L	M	X	J	V	S	D
	19	20	21	22	23	24	25
OCTUBRE	26	27	28	29	30	31	1
NOVIEMBRE	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22